



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

ASISTENTES

Concejales electos

D. Roberto Cabistany Díaz

Dña. Magnolia Mestre Llop

D. Vicente Sánchez Gil

Dña. Susana Rosique Labarta

D. Jesús Suñé García

D. José Luís Roca Vilanova

D. Iñaki Solé Sabaté

Secretario

D. Antonio Miguel Grau Estrada

En la localidad de Fayón siendo las 12:00 horas del día 13 de junio de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Fayón, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales electos al margen enumerados, asistidos por el Secretario-Interventor que da fe del acto.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Una vez declarada abierta la Sesión, el Secretario de la Corporación da lectura al artículo 195.2 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en el mismo, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será secretario el que lo sea de la Corporación.

La Mesa de Edad queda formada por D. Vicente Sánchez Gil, de 66 años, candidato de mayor edad, que actuará como presidente, D. Iñaki Solé Sabaté, de 26 años, candidato de menor edad, que actuará como vocal y D. Antonio Miguel Grau Estrada, secretario de la Corporación, que actuará como secretario de la misma.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de que por Secretaría-Intervención se ha puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.



Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejel electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Sr. Presidente de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Según indica el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, por el orden en que figuran en las certificaciones de la Junta Electoral de Zona, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: **«Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Excmo. Ayuntamiento de Fayón, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».**

A continuación el Secretario de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente por cada uno de ellos, manifestándose de la siguiente manera:

- **D. Roberto Cabistany Díaz (Partido Popular) jura.**
- **Dña. Magnolia Mestre Llop (Partido Popular) promete.**
- **D. Vicente Sánchez Gil (Partido Popular) promete.**
- **Dña. Susana Rosique Labarta (Partido Popular) jura.**
- **D. Jesús Suñé García (Partido Popular) promete.**
- **D. José Luís Roca Vilanova (Partido Socialista) promete.**
- **D. Iñaki Solé Sabaté (Partido Socialista) jura.**



Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las 12,10 horas, la Sra. Presidenta de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Fayón tras las elecciones municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, el Sr. Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Seguidamente la Sra. Presidenta de la mesa de edad procede a proclamar los candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento y que son:

- *D. Roberto Cabistany Díaz (Partido Popular).*
- *D. José Luís Roca Vilanova (Partido Socialista).*

b) Elección del sistema de votación

Tras la proclamación de candidatos, el Sr. Presidente de la mesa invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir al Alcalde.

Elegido el sistema de votación secreta, se procede a continuación a la votación por los Sres. Concejales que van siendo llamados por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad depositando su voto en una urna preparada al efecto, siendo los integrantes de la Mesa de Edad los últimos en depositar sus votos.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Presidente de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 7

VOTOS VÁLIDOS: 7

VOTOS EN BLANCO: 0

VOTOS NULOS: 0

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera.

- D. Roberto Cabistany Díaz, candidato del Partido Popular, número de votos cinco (5).
- D. José Luís Roca Vilanova candidato del Partido Socialista, número de votos dos (2).

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de siete y la mayoría absoluta de cuatro, el Presidente de la mesa de edad procede a las 12,15 horas a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a ***D. Roberto Cabistany Díaz, cabeza de lista del Partido Popular.***



TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, porque el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: **«Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fayón, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».**

Realizado el juramento, el Sr. Presidente de la Mesa, le hace entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando) pasando D. Roberto Cabistany Díaz a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación D. Roberto Cabistany Díaz, Alcalde-Presidente, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la corporación municipal, no haciendo el uso del turno de palabra ninguno de los concejales asistentes, a continuación cede la palabra al Sr. Alcalde saliente, D. José Arbonés Vicente (se transcribe literalmente el discurso de despedida de la legislatura 2011-2015 en base al escrito facilitado al efecto por el mismo):

PALABRAS DESPEDIDA ALCALDE SALIENTE

“Mi felicitación personal al Alcalde y a los Concejales que forman la nueva Corporación Municipal a la que a partir de ahora debemos consideración y respeto puesto que es la Corporación elegida por los vecinos libre y democráticamente mediante sufragio universal. A todos les deseo mucha suerte en su andadura y les animo a trabajar por el municipio y el bienestar de los vecinos porque sin duda Fayón ha sido, es y será lo que los fayonenses queramos que sea. Enhorabuena.

Hoy nos reúne aquí un acto trascendental y emotivo, porque acompañamos a vecinos, amigos o familiares a la toma de posesión de sus cargos, y también a los que se despiden por cumplimiento de mandato, tras muchas horas de dedicación y entrega, en las tareas de gobierno municipal, pero así es la vida, unos llegan, otros se van, y como dice una canción que seguro todos recordamos: “La vida sigue igual”

Aunque el panorama político se vislumbre incierto, no debe preocuparos porque alguna experiencia habrá quedado de gobernar en tiempos difíciles. Pero en cualquier caso, la receta es sencilla: cumplimiento de la ley de estabilidad presupuestaria, y perseverancia en la demanda de mejoras ciudadanas y proyectos pendientes ante las instituciones autonómicas. Si repasamos nuestra historia más reciente, nos daremos cuenta que el factor suerte no ha sido generoso con Fayón, en los proyectos relacionados con la producción energética: hidráulica, eólica, ciclo combinado o biomasa pero esa parte de nuestra historia la dejare para otro día más propicio. Hoy nuestro futuro está encaminado a la agricultura, y si tenemos en cuenta que el año pasado el empleo agrícola en España creció a un ritmo del 7% y las medidas anunciadas por la ministra de impulsar un plan para dinamizar las ventas al exterior del campo español y generar 60.000 empleos adicionales hasta 2020, es lógico pensar que estemos en la senda y dirección correcta.

En lo que a mi persona se refiere, poco más puedo añadir, después de lo expuesto en la carta remitida hace unas semanas, en la que les informaba del desarrollo de la última legislatura, les trasladaba mi decisión de no concurrir a las elecciones, hacia una mención lógica huyendo de todo triunfalismo a la labor realizada, les pedía el apoyo para la candidatura encabezada por la persona que acaba de ser investido alcalde y finalizaba con el capítulo de agradecimientos.



No obstante lo anterior puedo decir, que hoy finaliza una etapa de dieciséis años de mi vida dedicados a la gestión municipal y de servicio a mis convecinos, en la que no he escatimado tiempo ni esfuerzo, en la defensa de los intereses municipales ante las instituciones públicas. He trabajado con rigor, seriedad y respeto, procurando siempre dejar en el mejor lugar al pueblo que durante este tiempo he representado y a la altura que los convecinos merecen.

Así pues, reitero de nuevo las gracias a todos por el apoyo recibido, porque sin el nada hubiera sido posible realizar, y espero ser disculpado si en alguna ocasión por mi exceso de celo hubiera podido herir los sentimientos de alguien. También quiero dar las gracias a mi familia, por los consejos, apoyo y aliento recibido en mis horas bajas, cuando las he tenido. Y sin nada más que decir, me despido con la tranquilidad de conciencia que da el deber cumplido. Muchas gracias por la atención prestada y con mi mayor consideración y afecto reciban mi más cordial saludo”.

Para finalizar el acto, toma la palabra como Alcalde, D. Roberto Cabistany Díaz (se transcribe literalmente el discurso de bienvenida de la legislatura 2015-2018 en base al escrito facilitado al efecto por el mismo).

DISCURSO INVESTIDURA ALCALDE

“Sres. Concejales, Sr. Secretario, Autoridades, público asistente, amigos todos, antes de comenzar mi intervención quería cederle la palabra al Sr. Alcalde cesante D. José Arbonés Vicente para que nos dirija unas palabras.

Seguidamente y del mismo modo si algún concejal electo quiere intervenir tiene la palabra.

Muchas gracias,

Cervantes puso en palabras de Don Quijote:

*“Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho;
los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones;
nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos;
la cosa más fácil, equivocarnos;
la más destructiva, la mentira y el egoísmo;
la peor derrota, el desaliento;
los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor;
las sensaciones más gratas, la buena conciencia,
el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos,
y sobre todo, la disposición para hacer el bien
y combatir la injusticia dónde quiera que esté”.*

Queridos amigos y amigas mi primera disyuntiva como Alcalde recientemente elegido, es decir lo que pienso o decir lo que debo, y como creo que en el equilibrio está el acierto voy a hacer ambas cosas.

Normalmente los agradecimientos se dejan para el final pero yo voy a empezar por ellos, y mis primeras palabras como no puede ser de otra manera están dedicadas a mi antecesor en el cargo.

José, para mí ha sido un privilegio poder trabajar contigo durante estos más de veinte años en los que hemos compartido vida laboral y profesional, pública y privada, lo que se; sin duda lo he aprendido estando a tu lado, y sabes que te tengo como un segundo padre para mí, y aunque esta etapa termina, bien sabes que tenemos muchos proyectos y retos para los que tu colaboración es imprescindible.

Quiero agradecerte también la generosidad que has demostrado con todos nosotros, asumiendo nuestros muchos errores, y dando la cara por tus concejales siempre, soy consciente y lo somos todos que esto ha significado un alto coste personal, con enfados y agravios de vecinos que no entendían que tan solo estabas cumpliendo con tu obligación y responsabilidad, espero que ahora se den cuenta de ello y recuperen tu amistad y afecto.



Tampoco puedo olvidarme de mis compañeros que han tenido una enorme paciencia y han aguantado mucho con el nivel de auto exigencia que siempre hemos tenido con nosotros mismos, y que desde luego ha sido una herramienta fundamental para que muchos proyectos e iniciativas concluyeran con éxito, y creo que debemos sentirnos todos orgullosos de ello.

Por ultimo quiero agradecer a todas las personas que nos han apoyado, que han sido muchas, de Fayón y de fuera, que votan y no votan, pero que te transmiten su afecto y apoyo, y esto nos colma de satisfacción y de una gran responsabilidad, desde luego esperamos no defraudarles.

Termino agradeciendo a mi familia y amigos, que para mí es lo mismo, todo lo que han hecho por mí, a mi madre que tiene el cielo ganado y que hoy no puede estar aquí por razones de salud, a mis amigos que siempre han estado a mi lado en todo momento, y quiero tener un recuerdo para dos personas que no están entre nosotros pero que hoy estarían tremendamente contentas, mi padre y Antonio Rosique.

Concluido de manera muy resumida el capítulo de los agradecimientos, que también he transmitido de manera personal a muchos de vosotros en estas dos semanas previas, quiero decir que estas elecciones municipales y autonómicas han sido especiales, no por la participación, ni por los porcentajes de voto, ni siquiera por el resultado, porque todos los parámetros han sido muy similares a las anteriores y el resultado ha sido el mismo, pero han habido aspectos o detalles que no me han gustado, que respeto pero que no comparto, entiendo que un día como hoy no es día de reproches ni agravios, más si cabe cuando no lo he hecho hasta ahora, pero si debo romper una lanza por todos mis compañeros que se merecen cuando menos un trato justo y respetuoso, tanto los que han estado durante la legislatura que termina como los que van a estar en esta nueva que comienza hoy.

Hacer que las cosas funcionen es muy difícil, requiere esfuerzo, trabajo, dedicación, constancia y nunca es mérito de uno si no de un conjunto de personas que reman y trabajan en la misma dirección, este es el camino que se ha seguido hasta la fecha y desde luego será el que continuaremos siguiendo mientras tengamos responsabilidades de gobierno en el Municipio de Fayón.

Quiero hacer hincapié en que la juventud es un activo, como lo es la experiencia, la responsabilidad, el respeto, la educación, la capacidad, el sacrificio, la paciencia, la generosidad, la lealtad, el dialogo, el emprendimiento, la perseverancia, la organización, la amabilidad, la diligencia, la fiabilidad, la confianza, la rectitud, la eficiencia, la honestidad, la constancia, la exigencia, el criterio, y así hasta 176 adjetivos que no voy a enumerar.

Nuestro lema es "Sumamos Todos", y en eso estamos, todas las aportaciones, todas las propuestas que mejoren la vida y el bienestar de nuestros vecinos las recibiremos con los brazos abiertos, al igual que censuraremos todo lo que signifique un retroceso o una barrera para que los vecinos de Fayón puedan prosperar, y desde aquí invito al grupo Socialista y a los vecinos en general a que participen con propuestas, pero también con trabajo y esfuerzo en este reto.

Tal y como hemos expuesto en nuestra carta de agradecimiento a los vecinos, el acercamiento de las instituciones a los ciudadanos es una prioridad para todos nosotros, sobre todo en este periodo convulso y difícil que nos está tocando vivir, en el que parece que cada uno tira por su lado, con el consiguiente despilfarro de energías y trabajos, reconducir esta situación es obligación de todos y en primera persona de los servidores públicos.

Para ir terminando les diré que en las Elecciones municipales del pasado 24 de mayo, Fayón ha votado continuidad y eso es lo que va a tener, continuidad en los proyectos, en los objetivos, en los retos, pero también en las formas, en las prácticas y en las maneras, no me he cansado de decirlo y por tanto no debe sorprender a nadie que hoy vuelva a reiterarlo.

Me preocupa, y voy a poner todo mi empeño en ofrecer oportunidades a los jóvenes, para que puedan decidir su futuro, pero que no le quepa la menor duda a nadie que las oportunidades no son gratis, requieren casi todos los adjetivos que he mencionado anteriormente y habrá jóvenes que las aprovecharan y otros que no.



Los que me conocen saben que no soy persona de discursos ni de palabras, me gusta el pragmatismo y los hechos concretos, sin embargo y dadas las circunstancias de un día tan señalado, me veo en la necesidad de esbozarles nuestras principales líneas de gobierno, para lo que.....

Quiero anunciarles que antes de final de año se aprobaran todas las medidas administrativas que llevábamos en nuestro programa electoral y entraran en vigor el 1 de enero de 2016.

Del mismo modo y una vez constituidas las principales instituciones Aragonesas, Gobierno de Aragón y Diputación de Zaragoza, solicitare las entrevistas y reuniones pertinentes para impulsar y llevar a cabo los proyectos y medidas que hemos planteado en nuestro programa electoral.

Finalmente estableceremos un calendario de prioridades en la ejecución de las obras, en función de: el interés social, el empleo y la riqueza, la educación y cultura, todo ello sometido como no puede ser de otra manera a las disponibilidades presupuestarias y los principios de la estabilidad, déficit y regla de gasto.

Anunciadas las líneas básicas de nuestro programa de gobierno municipal, y antes de finalizar el acto quiero hacer entrega a los Sres. Concejales que cesan en el Cargo de un recuerdo de su paso por las diferentes Corporaciones Municipales.

Doña. Odilia Llop Batiste, Concejala del Ayuntamiento de Fayón por el Partido Socialista desde 1991, es decir seis legislaturas, ha desempeñado diversas funciones en el Gobierno Municipal durante 8 años, destacando la Primera Tenencia de Alcaldía, las Áreas de Hacienda, Economía y Bienestar Social, y ha sido portavoz durante 8 años del Grupo Municipal Socialista y ha participado de los órganos municipales, siendo también Consejera Comarcal en varias legislaturas.

Doña. Josefina Visús Clavel, Concejala del Ayuntamiento de Fayón por el Partido Popular desde 2003, es decir dos legislaturas, ha desempeñado las labores del equipo de Gobierno Municipal durante los ocho años, destacando el Área de Servicios Públicos y Atención Ciudadana, y ha participado de los órganos municipales y representativos.

Doña. Aurora Balfagón Castarlenas, Concejala del Ayuntamiento de Fayón por el Partido Popular desde 2003, es decir dos legislaturas, ha desempeñado las labores del equipo de Gobierno Municipal durante los ocho años, destacando el Área de Cultura, Juventud y Deporte, y ha participado de los órganos municipales y representativos.

Don José Arbonés Vicente, Concejal y Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fayón por el Partido Popular desde 1999, es decir cuatro legislaturas, ha ostentado la Presidencia del Gobierno Municipal durante 16 años, ha asumido el Área de Fomento y Desarrollo, ha sido el Presidente y Consejero Delegado de las Sociedades Municipales, Candidato a las Cortes de Aragón por el Partido Popular en 2007 por la circunscripción de Zaragoza, Candidato al Congreso de los Diputados por el Partido Popular en 2008 por la circunscripción de Zaragoza, miembro de las Ejecutivas y Directivas Provincial y Regional del Partido Popular, y Consejero Comarcal en varias legislaturas.

Finalizado este insuficiente pero sentido acto de reconocimiento a la labor desempeñada por parte de nuestros convecinos.

Nada más y muchas gracias por la atención prestada. Ahora quedan todos invitados a tomar un aperitivo que se servirá en la planta baja del Ayuntamiento, muchas gracias a todos."

Seguidamente, D. Roberto Cabistany Díaz, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 12,40 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE